

del impuesto de consumos, del setenta por ciento.

Se apueba la entrega de espectáculos, tales subastados de la salinera vieja y Casas convecinales y Casas convecinales, al rematante D. Juan Vives Salas en 1882.

El Ayuntamiento aprueba unánimemente el acto de entrega de los espectáculos subastados de la salinera vieja, y Casas convecinales, a D. Juan Vives Salas, en la forma que los tiene pactados de conformidad con la licitación sujeta a la ordenada en 26 de Mayo próximo pasado, cuyo inventario consta en el expediente.

Y no habiendo mas de que tratar se dio por terminada el acto, firmando los señores que saben de que yo el Secretario certifico. Sobre rayado diez y ocho cuarenta y dos.

Juan Vives Salas, Ant. Pina, Antonio Marco, Antonio Ruiz, Antonio Marco, Jose Marco, Jose Luellas, Francisco Mellado

Señon ordinaria del día 6 de Abril 1882. En la villa de Ma

Señores
D. Bibera Presidente
D. Pina Alseña
D. Marco Pigué
D. Pigué Pina
D. Marco Catellán
D. Pina Vives
D. Pina Pigué

nilla a diez y seis de Abril de mil ochocientos ochenta y dos, reunidos en estas salas convecinales, los señores de Ayuntamiento que al margen se expresan en sesión ordinaria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Bibera Presidente; por dicho Sr. se declaró abierta la sesión y leída que fué el acta de la anterior, quedó aprobada.

Boletines

Acto seguido, se dió cuenta de los Boletines oficiales de la semana anterior, por cuales no tuvieron disposición alguna de carácter general: el Ayuntamiento quedó enterado.

Abono del papel del reparto de sal del 2º sem. 81-82

Seguidamente: el Ayuntamiento acuerda se satisface a D. Francisco Mellado Secretario de sub

